



ISSSSPEA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

Contigo al 100

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSSSPEA)

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto, proveen de información financiera a la H. Junta Directiva del Instituto, a los servidores públicos afiliados a este y ciudadanía en general, tienen como principal objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en su elaboración para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Informando y revelando las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servicios Públicos del Estado de Aguascalientes (el Instituto o ISSSSPEA), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, creado mediante el Decreto número 93 del 19 de febrero de 1989, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y sus operaciones se rigen por la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, publicada el 29 de enero de 2001.

OBJETO SOCIAL

El objeto social del Instituto es el de otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, a dichos servidores públicos, a los pensionistas y a los familiares beneficiarios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

Las prestaciones que otorga el Instituto a sus afiliados son:

- Atención a la salud;
- Pensiones, indemnizaciones y seguros por causa de muerte;
- Cuenta de ahorro individual para el retiro;
- Préstamos a corto y mediano plazo;
- Préstamos para vivienda;
- Servicios de estancia de bienestar infantil;
- Fondo de ahorro;
- Servicios sociales; y
- Servicios que mejoren el nivel de vida del servidor público y de su familia.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Instituto presenta sus notas a los estados financieros con cifras expresadas en pesos en moneda nacional de conformidad al artículo 46, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

NOTAS DE DESGLOSE

✓ **NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se expresa en moneda nacional a su valor nominal. Los importes de Equivalentes de Efectivo y Bancos (cuentas productivas) disponibles a la vista se expresan a su valor razonable.

Concepto	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Efectivo	38,610	37,001
Bancos (cuentas productivas)	340,478,161	330,349,301
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,296,961	0
Total	341,813,732	330,386,302

Bancos (cuentas productivas) + Inversiones temporales (hasta 3 meses)	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Banco del Bajío	5,658	176,685
Banorte	25,126,370	15,001,173
Santander	314,864,886	314,360,505
Intercom	12	12
BBVA Bancomer	481,235	810,926
Multiva	1,296,961	0
Total	341,775,122	330,349,301



DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras disponibles a la vista se expresan a su valor razonable.

Concepto	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Inversiones financieras a corto plazo (fideicomisos)	5,362,461,231	4,851,774,029
Sub total (1)	5,362,461,231	4,851,774,029

Vencimiento	Saldo al 31-dic-17	Porcentaje
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	5,362,461,231	100%
Mayor a 365 días	0	0%
	5,362,461,231	100%

El Instituto cuenta con los siguientes Fideicomisos de administración de inversiones y de recursos financieros y del cual es Fideicomitente y Fideicomisario:

- Fideicomiso del Fondo de prestaciones económicas
- Fideicomiso del Fondo de ahorro
- Fideicomiso del Fondo de vivienda
- Fideicomiso de la Cuenta de ahorro individual para el retiro
- Fideicomiso del Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria
- Fideicomiso de Funeraria La Gloria (PREVEN)

Inversiones financieras en fideicomisos	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Banco del Bajío	0	274,204,854
Santander	0	0
Intercom Banco *	5,078,260,923	4,577,569,175
Bancomer	11,465,857	0
Interacciones	200,941,701	0
Multiva	71,792,750	0
Total	5,362,461,231	4,851,774,029

* Estos portafolios invierten en una variedad de instrumentos financieros como: Bonos Gubernamentales, Bonos Corporativos e Instrumentos de renta variable, entre otros.

A la fecha no se tienen coberturas financieras.



ADEUDO DE APORTACIONES, RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y DEUDORES DIVERSOS

Representan cuentas por cobrar a cargo de servidores públicos afiliados al Instituto y de dependencias del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos descentralizados así como deudores diversos por cobrar a corto plazo, las cuales en el momento de su recuperación repercutirán en el flujo de efectivo del Instituto, sin afectar los ingresos del período correspondiente.

Concepto	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Préstamos a corto plazo **	525,253,989	500,051,082
Adeudo de aportaciones y recuperación de prestamos	180,245,826	200,600,657
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	112,346,006	49,257,337
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	776,509	715,291
Sub total (2)	818,622,330	750,624,367

Vencimiento	Saldo al 31-dic-17	Porcentaje
Hasta 90 días	181,022,335	22%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	0	0%
Mayor a 365 días	637,599,995	78%
	818,622,330	100%

Derecho a recibir Efectivos o Equivalentes Total (1 + 2)	6,181,083,561	5,602,398,396
---	----------------------	----------------------

** Los préstamos anteriores fueron otorgados de acuerdo a la legislación y normatividad vigente, y se encuentran amparados y garantizados según lo establecido para cada caso.



BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Inventarios y costo de los consumos:

Las adquisiciones de insumos y materiales son registrados en el Estado de Situación Financiera general a su costo de adquisición, y se cargan a los egresos en el momento en que se consumen. Al cierre del ejercicio, se valúan a su costo de adquisición o valor de realización, el que sea menor.

Concepto	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Inventario de mercancía para su venta	1,148,011	529,054

ACTIVO NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre se tienen registradas las siguientes cuentas por cobrar, las cuales en el momento de su recuperación repercutirán en el flujo de efectivo del Instituto, sin afectar los ingresos del período correspondiente.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a largo plazo	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Préstamos para vivienda ***	537,533,366	427,196,332
Préstamos a mediano plazo ***	41,332,245	23,317,835
Total	578,865,611	450,514,167

Vencimiento	Saldo al 31-dic-17	Porcentaje
Hasta 90 días	0	0%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	0	0%
Mayor a 365 días	578,865,611	100%
Total	578,865,611	100%

*** Los préstamos anteriores fueron otorgados de acuerdo a la legislación y normatividad vigente, y se encuentran amparados y garantizados según lo establecido para cada caso.



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Adquisición de muebles e inmuebles (bienes patrimoniales) e intangibles se registran en el balance general como bienes patrimoniales, a su costo de adquisición, y se acredita al patrimonio del Instituto.

BIENES MUEBLES

Concepto	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Mobiliario y Equipo de Administración	12,517,756	11,680,477
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	92,069	29,270
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	284,201	264,401
Vehículos y Equipo de Transporte	4,882,041	4,282,785
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,178,555	2,775,311
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	42,648	24,789
Total	20,997,270	19,057,033

ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Activos Intangibles	3,966,045	3,500,613

BIENES INMUEBLES

Inmuebles	Valor estados financieros
FG, Edificio, ubicado en: Calle Guadalupe No. 527, Barrio de Guadalupe, Aguascalientes, Ags., 20060	1,888,184
EBI, Edificio, ubicado en: Calle 1 No. 101, Unidad habitacional Primo Verdad, Aguascalientes, Ags., 20267	3,704,825
PAV, Terreno, ubicado en: Carretera Emiliano Zapata km. 5 Valladolid, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, 20900	96,360
PAV, Edificio, ubicado en: Carretera Emiliano Zapata km. 5 Valladolid, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, 20900	12,836,272



ISSSSPEA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS

Contigo al 100

OC, Edificio, ubicado en: Calle Hermenegildo Galeana No. 119, Centro, Aguascalientes, Ags., 20000	2,425,906
OC, Edificio, ubicado en: Av. López Mateos y Héroe de Nacozari, Plaza Cristal, Col. San Luis, Aguascalientes, Ags. 20250	501,888
OC, Edificio, ubicado en: Arturo J. Pani no. 122, Barrio de San Marcos, Aguascalientes, Ags., 20070	9,000,000
OC, Edificio, ubicado en: Calle Nieto no. 524, Centro, Aguascalientes, Ags., 20000	6,400,000
OC, Edificio, ubicado en: Calle Dr. Jesús Díaz de León no. 443, Barrio de El Encino, Aguascalientes, Ags., 20240	3,094,490
OC, Terreno, ubicado en: Carretera a los Arquitos km 0+500, Viñedos de San Felipe, Aguascalientes, Ags., 20310	39,286,422
OC, Terreno, ubicado en: Blvd. a Calvillo, Domicilio conocido, Aguascalientes, Ags., 20310	52,596,207
OC, Edificio, ubicado en: Ex Hacienda la Cantera, Aguascalientes, Ags., 20200	45,166,750
OC, Edificio, ubicado en: Calle Tesoro no. 105, Centro, Aguascalientes, Ags., 20000	3,129,578
OC, Terreno, ubicado en: Predio rustico denominado Tepezalilla, Domicilio conocido, Municipio de Calvillo, Ags., 20850	89,759
OC, Terreno, ubicado en: Calle Corona s/n I-58, m-06, Fracc. la Paz, Municipio de Rincón de Romos	1,732,520
OC, Terreno, ubicado en: Calle Motolina s/n I-23, m-15 Fracc. Embajadores, Municipio de Rincón de Romos	1,931,220
OC, Terreno, ubicado en: Calle Democracia s/n I-01, m-04 Col. Lázaro Cárdenas, Municipio de Rincón de Romos	1,935,000
OC, Terreno, ubicado en: Calle San Antonio s/n predio 3, I-16, m-12 subdivisión 21/2012, Municipio de Rincón de Romos	1,569,290
OC, Terreno, ubicado en: Calle Av. las piedras s/n I-70, m-01, Fracc. Rinconada de las piedras, Municipio de Rincón de Romos	1,859,670
OC, Terreno, ubicado en: Parcela 70, fracción 2 de la subdivisión 32/2012 Ejido el Bajío, Municipio de Rincón de Romos. superficie de construcción 111 m2	2,006,721
Total	191,251,062

Adquisición de muebles e inmuebles (bienes patrimoniales), y su depreciación. Para efectos de control, se registran en el balance general como bienes patrimoniales, a su costo de adquisición, y se acredita al patrimonio del Instituto. En los estados financieros se reconoce depreciación de bienes muebles a los cortes del ejercicio fiscal 2015 y 2016, la depreciación correspondiente al ejercicio 2017 se reflejara en el siguiente ejercicio fiscal; se encuentra en proceso de conciliación la totalidad del activo no circulante.



ACTIVOS DIFERIDOS

Concepto	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Depósitos en garantía	2,254,461	2,254,461

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Se integra como sigue:

Concepto	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,170,897	1,223,120
Proveedores por pagar a corto plazo	251,256	393,493
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,419,008	2,645,922
Otras cuentas por pagar a corto plazo	137,965,917	62,077,089
Ingresos por clasificar	6,239,803	4,257,027
Total	150,046,881	70,596,651

Vencimiento	Saldo al 31-dic-17	Porcentaje
Hasta 90 días	10,910,067	7%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	139,136,814	93%
Mayor a 365 días	0	0%
Total	150,046,881	100%



PASIVO NO CIRCULANTE

Corresponden a las aportaciones que ha recibido el Instituto de parte de los servidores públicos y de las dependencias para las cuales éstos trabajan, para sufragar los diversos fondos por los servicios que presta en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, netas de las erogaciones ya efectuadas.

Concepto	Saldo	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Intereses moratorios por devengar	1,005,887	1,005,887
Fondo de ahorro	809,531,244	799,844,868
Fondo de prestaciones económicas	3,404,373,702	3,238,802,549
Fondo de vivienda	322,412,764	293,582,819
Fondo de PREVEN	8,412,620	8,442,846
C.A.I.R.	402,088,070	365,495,181
Fondo de préstamos a mediano plazo	3,345,391	3,345,391
Fondo de garantía	3,625,710	3,581,055
Fondo de seguro	516,443	1,146,419
Total	4,955,311,831	4,715,247,015

Vencimiento	Saldo al 31-dic-17	Porcentaje
Hasta 90 días	0	0%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	0	0%
Mayor a 365 días	4,955,311,831	100%
Total	4,955,311,831	100%

De acuerdo con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servicios Públicos del Estado de Aguascalientes que regula las operaciones del Instituto, su patrimonio lo deben constituir, entre otras, las aportaciones que efectúen los servidores públicos, pensionistas y entidades, sin embargo, debido a las características de estos rubros, desde la creación del Instituto como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ha sido política que las aportaciones de los servidores públicos que recibe para el incremento de los Fondos de prestaciones económicas y otros, así como los egresos efectuados para sufragar las obligaciones de dichos Fondos, sean registrados en la contabilidad en cuenta de pasivo de la Entidad, éstos están depositados en fideicomisos y cuentas bancarias del Instituto.



ISSSSPEA

Las principales características de los fondos de acuerdo a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, son las siguientes:

a. Fondo de prestaciones económicas: este fondo se utiliza para cubrir las prestaciones económicas establecidas en la Ley, las cuales son las siguientes:

- i. Pensión o indemnización por riesgo de trabajo;
- ii. Pensión de retiro por edad y antigüedad en el servicio;
- iii. Pensión e indemnización por invalidez;
- iv. Pensión por causa de muerte;
- v. Seguro de defunción;
- vi. Seguro por gastos funerarios; y
- vii. Cuenta de ahorro individual para el retiro.

El fondo se integra con aportaciones del 22.25% sobre el salario base de cotización del servidor público, por parte de las entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de los Municipios, así como a los organismos públicos incorporados a los beneficios de esta Ley en la cual labora, y el 4% por parte del servidor público. El cobro de las prestaciones o seguros, nace al momento de cumplirse los requisitos que señala la Ley y el Instituto dicte resolución favorable; los recursos son administrados por un fideicomiso y los beneficiarios son el Instituto, los servidores públicos, pensionistas y los beneficiarios informados en carta testamentaria.

b. Fondo de ahorro: Este fondo tiene como finalidad realizar préstamos a corto plazo. Los fondos son aportados tanto por las dependencias en las que laboran los servidores públicos (2.5% del sueldo base de cotización) y aportaciones de los servidores públicos (5%). El fondo de ahorro de los servidores públicos se administra en un fideicomiso, y la Junta Directiva del Instituto determina el egreso mensual necesario para operar con la agilidad requerida para préstamos a corto plazo, rendimientos y devoluciones por baja del trabajador. Este fondo paga rendimientos al ahorro de los servidores públicos con base en el porcentaje que determine la Junta Directiva del Instituto sobre la tasa de interés de referencia, y se devuelve anualmente a los participantes beneficiados.

c. Fondo de la cuenta de ahorro individual para el retiro: Este fondo representa el derecho de todo servidor público de contar con una cuenta de ahorro individual para el retiro integrada por aportaciones obligatorias de las entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de los Municipios, así como a los organismos públicos incorporados a los beneficios de esta Ley en la cual labora el servidor público, y por aportaciones voluntarias de los servidores públicos.

En el caso de la aportación de la entidad se establece un 2% sobre el salario base de cotización. Sus fondos se encuentran invertidos en un fideicomiso y sus beneficiarios son el Instituto y los servidores públicos afiliados.



d. Fondo de vivienda: El objeto primordial del fondo de vivienda es el de otorgar créditos a mediano y largo plazo para facilitar la adquisición de viviendas a los servidores públicos y pensionistas afiliados al Instituto. El fondo se integra con aportaciones de 1.75% sobre el sueldo base de cotización por parte de las entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de los Municipios, así como a los organismos públicos incorporados a los beneficios de esta Ley en la cual labora el servidor público y aportaciones que haga el propio Instituto al fondo según su presupuesto anual autorizado por la Junta Directiva y los rendimientos que se obtengan de la administración de estos recursos. La utilización de este fondo puede ser para el otorgamiento de créditos, para enganche de vivienda e hipotecarios, el financiamiento de la construcción de conjuntos habitacionales para ser adquiridos por los servidores públicos y pensionistas mediante créditos que otorgué el Instituto, para cubrir gastos de administración. Estos recursos se encuentran administrados por un fideicomiso cuyos beneficiarios son el Instituto y los servidores públicos afiliados y pensionistas.

e. Fondo de garantía: Este fondo se constituye para absorber todos aquellos créditos que después de un año de su vencimiento y habiendo agotado los recursos legales de cobro, se les dé el carácter de incobrable y se constituye por 0.25% sobre los préstamos a corto plazo con garantía solidaria, 1% sobre créditos hipotecarios especiales y 1% sobre créditos para adquisición de automóvil, este fondo es administrado directamente por el Instituto.

f. Fondo de seguros: Este fondo se integra por los importes cobrados a quien se le otorgue un crédito hipotecario y se compone de un seguro de vida y un seguro contra daños por causa de fuerza mayor o fortuito por una suma asegurada que será igual al monto objeto del préstamo y el beneficiario es el propio Instituto. No está administrado por fideicomiso.

g. Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria: El objetivo general de este fondo es reconocer y estimular al pensionista en situación extraordinaria por los años de servicio a la sociedad, a través de la creación de un programa que le permita responder a las necesidades actuales de los mismos, el fondo se creó con una aportación única de algunas dependencias y actualmente recibe ingresos que se obtienen por los préstamos que otorga el Fondo de ahorro y el Fondo de vivienda, y se utiliza en apoyos económicos a los pensionados en situación extraordinaria y en programas educacionales, artísticos y de entretenimiento. Estos recursos están administrados por un fideicomiso.

Valuación actuarial del régimen de pensiones:

El Instituto solicita la realización de un cálculo actuarial para conocer la suficiencia o no de los fondos actuales para el pago de pensiones y jubilaciones. En Mayo de 2017 fue realizado dicho estudio con información al 31 de diciembre de 2016, el cual calcula cifras perennes, y la proyección de los egresos esperados, las prestaciones económicas establecidas en la Ley, considerando los próximos 100 años calculados con respecto a la nómina base de cotización de los trabajadores.



✓ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN PRESUPUESTALES

Ingresos de gestión presupuestales	Acumulado al 31-dic-17
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	18,633,814
Productos de tipo corriente	441,444,954
Aprovechamientos de tipo corriente	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	88,423,203
Total de ingresos	548,501,971

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos	Acumulado al 31-dic-17
Gastos de Funcionamiento	144,612,278
Servicios Personales	47,586,525
Materiales y Suministros	7,546,464
Servicios Generales	89,479,289
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,052,303
Ayudas Sociales	3,052,303
Total de gastos	147,664,581

Como parte de las prestaciones sociales, la Cuenta de ahorro individual para el retiro y el Fondo de ahorro generan rendimientos con base en el porcentaje que determine la Junta Directiva del Instituto sobre la tasa de interés de referencia.

Intereses pagados a ahorradores	Acumulado al 31-dic-17
34101-Intereses, comisiones y otros (Cuenta de ahorro individual para el retiro)	24,853,470
34101-Intereses, comisiones y otros (Fondo de ahorro)	33,032,679
Total	57,886,149



✓ **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La variación es derivada de la determinación del Estado de Actividades, como resultado del ejercicio (ahorro/des ahorro).

Concepto	31-dic-2017	31-dic-2016	Variación
Variación en la hacienda pública	2,210,236,327	1,814,047,422	396,188,905

En los estados financieros se reconoce depreciación de bienes muebles a los cortes del ejercicio fiscal 2015 y 2016 por un importe \$ 5,784,714.

✓ **NOTAS AL ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se expresa en moneda nacional a su valor nominal. Los importes de Equivalentes de Efectivo y Bancos (cuentas productivas) disponibles a la vista se expresan a su valor razonable.

Concepto	Saldo		Variación
	31-dic-2017	31-dic-2016	
Efectivo	38,610	37,001	1,609
Bancos (cuentas productivas)	340,478,161	330,349,301	10,128,860
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,296,961	0	1,296,961
Total	341,813,732	330,386,302	11,427,430

INVERSIONES DE CAPITAL

Conceptos	Cargos acumulados
Mobiliario y Equipo de Administración	837,279
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	62,799
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,800
Vehículos y Equipo de Transporte	599,256
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	421,103
Activos Intangibles	465,432
Total	2,405,669



Contigo al 100

Integración de los cargos acumulados de cuentas de activo Fijo	Cargos acumulados
Capítulo 5000- Bienes muebles, inmuebles e intangibles (Presupuesto Ejercido)	2,405,669
Total	2,405,669

Diferencia	0
-------------------	----------

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables al 31 de diciembre de 2017		
Concepto	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		548,501,971
Más Ingresos contables no presupuestarios		1,136,229
Incremento por variación de inventario	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	188,321	
Otros ingresos contables no presupuestarios	947,908	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Disminución de inventarios	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables No Presupuestales	0	
Ingresos Contables		549,638,200



Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables al 31 de diciembre de 2017		
Concepto	Parcial	Total
Total de Egresos (Presupuestarios)		150,070,250
Menos egresos presupuestario no contables		2,405,669
Mobiliario y Equipo de Administración	840,279	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	62,799	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,800	
Vehículos y Equipo de Transporte	599,256	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	418,103	
Activos Intangibles	465,432	
Obra Pública en bienes propios	0	
Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Disminución de inventarios	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables No Presupuestales	0	
Gastos Contables		147,664,581



✓ **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Descripción	Debe	Haber
7 Cuentas de orden contables		
Valores	0	0
Emisión de obligaciones	0	0
Avales y garantías	0	0
Juicios	0	0
Inversión Pública	0	0
Bienes concesionados o en comodato	0	0

Descripción	Debe	Haber
8 Cuentas de orden presupuestarias		
Ley de Ingresos		
Ley de ingresos estimada	414,044,255	0
Ley de ingresos por ejecutar	548,501,971	414,044,255
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	0	0
Ley de ingresos devengada	548,501,971	548,501,971
Ley de ingresos recaudada	0	548,501,971
Presupuesto de Egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	0	143,081,604
Presupuesto de egresos por ejercer	188,256,208	182,162,228
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	32,084,354	45,174,604
Presupuesto de egresos comprometido	150,070,250	150,062,626
Presupuesto de egresos devengado	150,070,250	150,070,250
Presupuesto de egresos ejercido	150,070,250	150,070,250
Presupuesto de egresos pagado	150,070,250	0



✓ **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto, proveen de información financiera a la H. Junta Directiva del Instituto, a los servidores públicos afiliados a este y ciudadanía en general, tienen como principal objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en su elaboración para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Informando y revelando las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Indicadores de referencia que utiliza el Instituto para buscar los mejores rendimientos financieros y para el otorgamiento de los diferentes préstamos que se ofrecen a los servidores públicos afiliados al ISSSSPEA.

La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días al cierre del 2017 es de 7.6241 por ciento (La TIIE, se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la publicación en el Diario Oficial de la Federación.)

La tasa objetivo es de 7.25 por ciento al 31 de diciembre de 2017 (meta establecida por el Banco de México para la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día).

Costo porcentual promedio es de 4.62 por ciento al 31 de diciembre de 2017 (Es la tasa fijada por Banco de México, que promedia el costo del dinero en el sistema financiero mexicano y que se publica en el Diario Oficial de la Federación)

La Inflación acumulada en el año 2017 es de 6.77 por ciento (La inflación es medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)).

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servicios Públicos del Estado de Aguascalientes (el Instituto o ISSSSPEA), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, creado mediante el Decreto número 93 del 19 de febrero de 1989, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y sus operaciones se rigen por la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, publicada el 29 de enero de 2001.



ISSSSPEA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

Contigo al 100

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto social del Instituto es el de otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, a dichos servidores públicos, a los pensionistas y a los familiares beneficiarios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

Las prestaciones que otorga el Instituto a sus afiliados son:

- Atención a la salud;
- Pensiones, indemnizaciones y seguros por causa de muerte;
- Cuenta de ahorro individual para el retiro;
- Préstamos a corto y mediano plazo;
- Préstamos para vivienda;
- Servicios de estancia de bienestar infantil;
- Fondo de ahorro;
- Servicios sociales; y
- Servicios que mejoren el nivel de vida del servidor público y de su familia.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

El artículo 17 de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, menciona que el Instituto será regido en su funcionamiento por la Junta Directiva y el Director General, y el artículo 18 de la mencionada Ley estipula que la Junta Directiva estará integrada por el Titular de la Secretaría de Gobierno, el Titular de la Oficialía Mayor, el Titular de la Secretaría de Finanzas, el Titular del Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, un representante de los Municipios, dos representantes de los Organismos Públicos Descentralizados afiliados al Instituto y cuatro representantes del Sindicato único de trabajadores estatales y municipales de Aguascalientes.

FISCALES

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: ISS-890219-SP8

Fecha de Inicio de operaciones: 16 de marzo de 1989

REGIMEN FISCAL

El Instituto tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción XXIV del artículo 79 de la ley del LISR.



Tiene la obligación de:

Retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos del Quinto párrafo del artículo 86 de la LISR.

Expedir y recabar comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en atención a lo indicado en la Fracción II del artículo 86 de la LISR.

Asimismo es contribuyente del impuesto al valor agregado (IVA) conforme a los Artículos 1, 1ª y 3 de la Ley del IVA y enterar este impuesto conforme a los plazos establecidos en el Artículo 33 de la misma Ley.

Participación de utilidades

La Ley Federal del Trabajo exceptúa a la Entidad de la obligación de repartir utilidades a sus trabajadores por ser un organismo público descentralizado, sin fines de lucro.

Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Informar mensualmente los proveedores a los que les efectuaron pagos, desglosando tasa de IVA.
- Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado.



Obligaciones locales:

- Presentar mensualmente la declaración del Impuesto Sobre Nómina (ISN) generado y retenido.
- Presentar la declaración anual del Impuesto Sobre Nómina (ISN) generado y retenido.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el DOF la LGCG, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera que presentarán los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Conforme al numeral XIII del artículo 9 de la LGCG, los entes públicos dentro de los plazos establecidos adoptarán e implementarán, con carácter de obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo.

El Instituto presenta su información contable conforme a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera; sustentando principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican al Instituto: Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas, publicados por el CONAC, y demás ajustes a que se de origen por los cambios por las políticas contables derivados de la misma Ley General de Contabilidad Gubernamental

El Sistema Contable que utiliza este Instituto para registrar las operaciones contables, presupuestales y financieras se llama Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.net (SAACG.net).

Consolidación de la información

El Instituto consolida a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.net (SAACG.net), presupuestarias y financieras que genera cada una de las Unidades Ejecutoras y emitirá el Estado Financiero Institucional, con la finalidad de presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, flujos de efectivo o los cambios en la situación financiera y la variación en la Hacienda Pública, del Instituto, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera"



6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servicios Públicos del Estado de Aguascalientes que regula las operaciones del Instituto, su patrimonio lo deben constituir, entre otras, las aportaciones que efectúen los servidores públicos, pensionistas y entidades, sin embargo, debido a las características de estos rubros, desde la creación del Instituto como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ha sido política que las aportaciones de los servidores públicos que recibe para el incremento de los Fondos de prestaciones económicas y otros, así como los egresos efectuados para sufragar las obligaciones de dichos Fondos, sean registrados en la contabilidad en cuenta de pasivo de la Entidad, éstos están depositados en fideicomisos y cuentas bancarias del Instituto.

Efectivo y equivalentes

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo.

Inventario

Las adquisiciones de ataúdes y urnas son registradas en el Estado de Situación Financiera a su costo de adquisición y se cargan a los egresos en el momento en que se consumen. Al cierre del ejercicio, se valúan a su costo de adquisición o valor de realización, el que sea menor.

Valuación actuarial del régimen de pensiones:

El Instituto solicita la realización de un cálculo actuarial para conocer la suficiencia o no de los fondos actuales para el pago de pensiones y jubilaciones. En Mayo de 2017 fue realizado dicho estudio con información al 31 de diciembre de 2016, el cual calcula cifras perennes, y la proyección de los egresos esperados, las prestaciones económicas establecidas en la Ley, considerando los próximos 100 años calculados con respecto a la nómina base de cotización de los trabajadores.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Activos

Al cierre del 31 de diciembre 2017, el Fondo de Prestaciones Económicas tiene inversiones en instrumentos denominados dólares americanos por un total de \$ 305,092,784.20 MXN, los cuales son equivalentes a \$ 15,516,164.16 USD, considerando un tipo de cambio FIX de cierre de año de \$ 19.6629 MXN / USD.



Nota de Riesgos

- El Reglamento para la Administración de Recursos Financieros e Inversiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes en su artículo 34, establece que: "La Inversión en Activos Objeto de Inversión denominados Divisas, podrá sumar hasta el 30% del Activo Total del Instituto".
- La exposición en moneda extranjera ayuda a la diversificación del portafolio del Fondo de Prestaciones Económicas.
- De acuerdo con teoría económica, en el largo plazo nuestra moneda tiene a depreciarse con respecto al dólar americano debido a que la inflación en México es mayor que la de los Estados Unidos de América, por lo que no resulta conveniente llevar a cabo coberturas cambiarias para los activos denominados en USD.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Inversiones y cuentas bancarias productivas

Los rendimientos generados por las inversiones y en las cuentas bancarias productivas se registran y reconocen como ingresos.

Derecho a recibir efectivo o equivalentes

Se registran en la cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo, Deudores Diversos por cobrar a corto plazo e Ingresos por recuperar a corto plazo, a su valor nominal que es el mismo de recuperación.

Inventarios

De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

Bienes Muebles e Inmuebles

Adquisición de muebles e inmuebles (bienes patrimoniales), y su depreciación. Para efectos de control, se registran en el balance general como bienes patrimoniales, a su costo de adquisición, y se acredita al patrimonio del Instituto. En los estados financieros se reconoce depreciación de bienes muebles a los cortes del ejercicio fiscal 2015 y 2016, la depreciación correspondiente al ejercicio 2017 se reflejara en el siguiente ejercicio fiscal; se encuentra en proceso de conciliación la totalidad del activo no circulante.



9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto cuenta con los siguientes Fideicomisos de administración de inversiones y de recursos financieros y del cual es Fideicomitente y Fideicomisario:

- Fideicomiso del Fondo de prestaciones económicas
- Fideicomiso del Fondo de ahorro
- Fideicomiso del Fondo de vivienda
- Fideicomiso de la Cuenta de ahorro individual para el retiro
- Fideicomiso del Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria
- Fideicomiso de Funeraria La Gloria (PREVEN)

Dentro del Fideicomiso Maestro de las reservas financieras del Instituto se cuenta con tres Mandatos:

- AXA IM MEXICO, ASESORES EN INVERSIONES INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.
- BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS MEXICO. S.A. DE C.V.
- SURA INVESTMENT MANAGEMENT MEXICO, S.A. DE C.V.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El Instituto no es susceptible de recaudación.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Esta nota no aplica para el Instituto, ya que no cuenta con Deuda Pública, por lo tanto no reporta registro contable.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no cuenta con una calificación crediticia, sin embargo de acuerdo al Reglamento para la Administración de Recursos Financieros e Inversiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, en su artículo 34 establece las políticas de inversión y las calificaciones crediticias aceptadas.



13.- PROCESO DE MEJORA

El Instituto está trabajando para tener mayor eficacia, eficiencia y economía en la consecución de los objetivos, metas, proyectos y programas institucionales, donde resulta indispensable contar con un adecuado control interno y personal calificado que promueva la adopción de mejores prácticas en la realización de las operaciones, la protección de los activos, el cumplimiento de las normas y la generación de información de calidad, veraz y oportuna; y que impulse la prevención y administración de riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de los objetivos.

14.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

A continuación, se muestra la información financiera relevante de los principales segmentos de la operación del Instituto, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

Fondo	Activos Totales	Pasivos Totales	Ingresos Contables	Gastos Contables
Fondo de prestaciones económicas	5,319,627,519	3,450,092,784	397,647,925	24,346,713
Fondo de ahorro	889,196,737	814,857,709	43,517,355	42,142,117
Fondo de vivienda	560,911,320	378,254,633	32,740,781	10,054,980
Cuenta de ahorro individual para el retiro	410,000,075	402,098,369	22,162,906	24,853,468
Centro recreativo Valladolid	25,867,801	280,812	9,169,919	7,604,645
Funeraria y Crematorio La Gloria	26,594,248	14,723,996	8,940,358	8,713,680
Estancia de bienestar infantil	8,243,861	13,783,775	18,700,085	21,998,335
Fondo préstamos mediano plazo	44,335,052	31,004,952	2,330,346	915,473
Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria	30,818,426	261,682	14,428,525	7,035,170
Total	7,315,595,039	5,105,358,712	549,638,200	147,664,581

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se presentan eventos posteriores al cierre.



ISSSSPEA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

Contigo al 100

16.- PARTES RELACIONADAS

El Instituto no cuenta con partes relacionadas.

17.- PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas Notas son parte integrante del Estado Financiero, al 31 de diciembre de 2017.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ:

C.P. ARTURO GONZÁLEZ ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSSPEA

ELABORÓ:

MEAP JUAN JOSÉ DE LEÓN MONTES
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL ISSSSPEA